

**Grado en Ingeniería Civil. Universidad de Salamanca. Calendario.**

**Tabla 1 Cronograma de implantación**

CURSO	Grado en Ingeniería Civil	Ingeniero Técnico de Obras Públicas
2010-2011	Se implanta 1 <sup>er</sup> Curso	Se extingue 1 <sup>er</sup> Curso
2011-2012	Se implanta 2 <sup>o</sup> Curso	Se extingue 2 <sup>o</sup> Curso
2012-2013	Se implanta 3 <sup>er</sup> Curso Se implanta 4 <sup>o</sup> Curso	Se extingue 3 <sup>er</sup> Curso

Este calendario responde a lo fijado en el Real Decreto 1497/1987, por el que se establecen las directrices generales comunes de los planes de estudio de los títulos universitario de carácter oficial y validez en el territorio nacional, modificado por el Real Decreto 1267/1994 de 10 de junio, que dice que los planes de estudio conducentes a la obtención de títulos oficiales, modificados total o parcialmente, se extinguirán, salvo casos excepcionales apreciados por la correspondiente Universidad, temporalmente, curso por curso.

El derecho que poseen los estudiantes de la Universidad de Salamanca de agotar hasta seis convocatorias de una misma asignatura para superarla, utilizando un máximo de dos convocatorias por curso, supone que una vez extinguido cada curso, se efectuarán cuatro convocatorias de examen en los dos cursos académicos siguientes. En casos justificados, la universidad previo informe no vinculante de la Subcomisión de Alumnado, Centros y Normativa General del Consejo de Universidades y sin perjuicio de los criterios de permanencia de los alumnos/as en la universidad señalados en el correspondiente Consejo Social, podrá autorizar, con carácter extraordinario, que el número de las citadas convocatorias a examen sea de seis en lugar de cuatro, a realizar en los tres cursos académicos siguientes.

En todo caso, la extinción efectiva coincidirá con la finalización del derecho a examen del alumno y en este sentido se tendrá en cuenta la Disposición transitoria segunda del Real Decreto 1393/2007, que indica que a los estudiantes que hubiesen iniciado estudios universitarios oficiales conforme a anteriores ordenaciones, le serán de aplicación las disposiciones reguladoras por las que hubieran iniciado sus estudios hasta el 30 de septiembre de 2015, en que quedarán definitivamente extinguidas. En la tabla 2 se muestra el cronograma de implantación y derechos a examen que permite cumplir esta normativa.

**Tabla 2: Cronograma de implantación del Grado en Ingeniería Civil y convocatorias a examen de las asignaturas del plan de Ingeniero Técnico de Obras Públicas.**

Título	AÑO ACADÉMICO				
	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014	2014/2015
<b>Grado en Ingeniería Civil</b>	Hay docencia de 1 <sup>o</sup>	Hay docencia de 1 <sup>o</sup> y 2 <sup>o</sup>	Hay docencia de 1 <sup>o</sup> , 2 <sup>o</sup> , 3 <sup>o</sup> y 4 <sup>o</sup>	Hay docencia de 1 <sup>o</sup> , 2 <sup>o</sup> , 3 <sup>o</sup> y 4 <sup>o</sup>	Hay docencia de 1 <sup>o</sup> , 2 <sup>o</sup> , 3 <sup>o</sup> y 4 <sup>o</sup>
<b>Ingeniería Técnica de Obras Públicas</b>	Hay docencia de 2 <sup>o</sup> y 3 <sup>o</sup> Hay exámenes de 1 <sup>o</sup>	Hay docencia de 3 <sup>o</sup> Hay exámenes de 1 <sup>o</sup> y 2 <sup>o</sup>	No hay docencia. Hay exámenes de 1 <sup>o</sup> , 2 <sup>o</sup> y 3 <sup>o</sup>	No hay docencia. Hay exámenes de 2 <sup>o</sup> y 3 <sup>o</sup>	No hay docencia. Hay exámenes de 3 <sup>o</sup>

Se entiende por adaptación las equivalencias que se establecen para los estudiantes que cursan o han cursado estudios, sin finalizarlos, de Ingeniería Técnica de Obras Públicas especialidad en Construcciones Civiles (Plan de 1996) en la Escuela Politécnica Superior de Zamora y de Ingeniería Técnica de Obras Públicas, especialidad en Hidrología (Plan de 2000) en la Escuela Politécnica Superior de Ávila y los estudios de Grado en Ingeniería Civil que comienzan a implantarse en el curso 2010-11. La adaptación se realizará según las equivalencias entre las asignaturas que tenían superadas y las del nuevo título que se establecen en la tabla 3.

Se recuerda que el Grado en Ingeniería Civil por la Universidad de Salamanca tiene dos itinerarios formativos, Construcciones Civiles que se imparten, respectivamente, en la Escuela Politécnica Superior de Zamora y en Escuela Politécnica Superior de Ávila. Los dos primeros cursos académicos son idénticos en ambos itinerarios, no así tercero y cuarto.

En la Escuela Politécnica Superior de Ávila, la adaptación se hará conforme a la siguiente tabla de equivalencias:

**Tabla 3 Equivalencias entre las asignaturas de la Ingeniería Técnica de Obras Públicas: Especialidad Hidrología (Plan 2000) y las del Grado en Ingeniería Civil del itinerario de Hidrología desarrollado en la EPS de Ávila**

Ingeniería Técnica de Obras Públicas: Hidrología (Plan 1996)		Grado en Ingeniería Civil. Hidrología (Itinerario EPS de Ávila)	
Asignaturas	Créd. LRU	Créd. ECTS	Asignaturas
Fundamentos matemáticos (T)	6	6	Fundamentos Matemáticos de la Ingeniería I (B)
Matemática Aplicada (O)	6	6	Fundamentos Matemáticos de la Ingeniería II (B)
Fundamentos de Física (T)	9	6+6	Fundamentos Físicos de la Ingeniería I y II (B)
Geometría Descriptiva (O)	13.5	6+6	Expresión Gráfica I (B)
Diseño Gráfico (O)			Expresión Gráfica II (B)
Legislación (O)	4.5	3	Legislación (O)
Hidráulica fluvial (O)	6	3	Hidráulica fluvial (O)
Química Aplicada (O)	7,5	3+3	Química de los Materiales (O) Química Ambiental (O)
Economía (T)	6	6	Organización de Empresas (B)
Ciencia y Tecnología Materiales (O)	6	9	Materiales de Construcción (O)
Fundamentos de Geología (T)	6	6	Geología (B)
Topografía (T)	6	6	Topografía (O)
Geotecnia (T)	6	6	Geotecnia (O)
Hidráulica (T)	7.5	9	Hidráulica (O)
Hidrología (T)	6	6	Hidrología (O)
Construcción (O)	6	6	Tecnología de Estructuras (O)
Tecnología Eléctrica (T)	6	6	Tecnología Eléctrica (O)
Biología Aplicada (O)	4.5	3	Ingeniería Ambiental (O)
Ingeniería Sanitaria (O)	9	9	Ingeniería Sanitaria (O)
Sistemas de Información Geográficos (O)	4.5	3	Sistemas de Información Geográficos (Op)
Maquinaria (Op)	4.5	6	Procedimientos de Construcción y Maquinaria (O)
Estadística (T)	4.5	6	Estadística aplicada a la Ingeniería civil (O)
Proyectos (T)	6	3	Organización, Medición y Valoración de Obras (O)
Obras lineales (O)	7.5	6+3	Caminos (O) Ferrocarriles (O)
Hidrogeología (O)	7.5	6	Hidrogeología (O)
		3	Mecánica Técnica (O)
		6	Tecnología de Estructuras (O)
		3	Prevención, Seguridad y Salud (O)
		3	Impacto ambiental (O)
		6	Servicios Urbanos (O)
		6	Transporte (O)
		Asignaturas del plan de estudio de Grado que no tienen reconocimiento de créditos	

Abreviaturas:

Ingeniería Técnica de Obras Públicas: (T) Troncal, (O) Obligatoria, (OP) Optativa, (LE) Libre configuración.

Grado en Ingeniería Civil: (B) Formación Básica, (O) Obligatoria, (Op) Optativa